U6058

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 174 /2017.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2017 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS – AD REFERENDUM", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" – ID Nº 337395.----------

San Lorenzo, 27 de Noviembre de 2017.-----

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO Nº 23/2017, sobre el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2017 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS – AD REFERENDUM" – ID Nº 337395, el Dictamen Nº 57/2017 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Memorándum Nº 245/2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Nota de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 136/2017 de fecha 17 de octubre del 2017, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 26/2017 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS – AD REFERENDUM" – ID Nº 337395, y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 153/2017 de fecha 27 de octubre de 2017, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Ing. Gaspar Sosa, Jefe de Sección Informática, Sra. Gloria Pont, Técnico Patrimonio y Suministros y Sra. Bárbara Méreles, Encargada de Contabilidad.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 23/2017 de fecha 17 de noviembre de 2017, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2017 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS – AD REFERENDUM", a la Empresa **CELLULAR S.A.,** por un monto total de **Gs. 478.240.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y ocho millones doscientos cuarenta mil) IVA incluido.**---------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 57/2017 de fecha 20 de noviembre de 2017 concluye y menciona lo siguiente: "…Refrendar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación Nº 23/2017, recomienda adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2017 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS – AD REFERENDUM" – ID Nº 337395, a la Empresa **CELLULAR S.A.,** por un monto total de **Gs. 478.240.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y ocho millones doscientos cuarenta mil) IVA incluido.**----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **el.**----------

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. María Lourdes Cardozo de Velázquez
Vice Presidenta Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. Santiago Adán Brizuela Servín
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. María Teresa González Daniel
Presidenta
Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal
Consejo de Administración del Dpto. Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL
PRESIDENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1º; ADJUDICAR, el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2017 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS – AD REFERENDUM"**, a la Empresa **CELLULAR S.A.**, por un monto total de **Gs. 478.240.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y ocho millones doscientos cuarenta mil) IVA incluido**, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precio Adjudicado y al siguiente detalle:

Empresa: CELLULAR S.A.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	43211508-001	Computadoras personal (PC) de escritorio	Unidad	Unidad	80	HP	EE.UU	5.978.000	478.240.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)									**478.240.000**

ART. 2º; DISPONER, la suscripción de los contratos correspondientes, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidente y la Empresa Adjudicada.----------

ART. 3º; IMPUTAR, La presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4º; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes.----------

ART. 5º; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Abog. María Lourdes Carácozo de Velázquez
Vice Presidenta Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

Ante mí:

Dr. Santiago Adán Arizuela Servín
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración del Dpto. Central

Miembro Titular Tomás González de Daniel
Miembro Titular de Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central